



# Avanza veto de bebidas energéticas a menores

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para prohibir la venta y suministro de bebidas energizantes a personas menores de 18 años, en establecimientos comerciales, impulsada por el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

La comisión aprobó, con 20 votos a favor, el dictamen a las iniciativas de los diputados Ricardo Monreal y José Luis Fernández, que modifica la Ley General de Salud para establecer que quienes incumplan con esa prohibición serán sancionados con multas de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización.

El documento avalado para enviarlo al pleno define a las bebidas energizantes como las bebidas no alcohólicas adicionales con la mezcla de cafeína y taurina o glucoronolactona o tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos esti-

**El consumo** puede provocar afecciones cardiovasculares, como aumento de la presión arterial y arritmias.

mulantes similares. Argumenta que el consumo de bebidas energéticas ha crecido exponencialmente en México, especialmente entre jóvenes de 15 a 18 años, quienes son el principal grupo consumidor. "Esta tendencia representa una amenaza para la salud pública, al contribuir al aumento de enfermedades no transmisibles, como la obesidad infantil, la diabetes tipo 2 y los trastornos del sueño", indica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido sobre los riesgos del consumo excesivo de azúcares y cafeína, recomendando limitar su ingesta, especialmente en menores de edad.

El documento precisa que el consumo de bebidas energéticas ha aumentado de



CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

**La Comisión de Salud**, ayer, durante la votación de la minuta impulsada por Monreal.

manera considerable en los últimos años, impulsado por campañas publicitarias orientadas principalmente a jóvenes.

Estas bebidas contienen altas dosis de cafeína, azúcares y otros aditivos que alteran la actividad del sistema nervioso, representando riesgos a la salud cuando se ingieren de forma recurrente.